

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
Coordinador/a	Luis Vicente Borrueal
Código de Plan	438
Nombre de la Asignatura	Tecnologías e interconexión de redes
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	30316

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se han producido cambios en los contenidos de la asignatura respecto a lo indicado en la guía docente.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

La asignatura se encuentra en extinción, por lo tanto, sin docencia. Se han mantenido las tutorías, adaptadas mediante el uso de las herramientas telemáticas docentes disponibles (Moodle y GSuite), asegurando la protección de los datos personales de los estudiantes.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Las actividades de evaluación se realizarán mediante el uso de las herramientas de evaluación telemática disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle y G-Suite), asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.

Además de la adaptación telemática, se han establecido nuevos criterios de evaluación de acuerdo a lo siguiente:

- La asignatura se evaluará mediante examen global no presencial (100%).
- El examen será único, con preguntas relativas a todos los contenidos (teoría, problemas y prácticas) La nota deberá ser igual o superior a 5 para aprobar.
- Opcionalmente, para los alumnos con las prácticas superadas el curso previo (con sello de excepcionalidad), y el examen aprobado, se puede mantener la ponderación siguiente: nota de prácticas (25%) y nota de examen (75%)